



**Shape the future
with confidence**

Señores
Fundación Alpina.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2025, no incluidos aquí, de Fundación Alpina, identificada con NIT. 900.223.586-6. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

De acuerdo con el Registro Único Tributario (RUT) del 29 de abril de 2026, la Fundación se encuentra calificada como Régimen Tributario Especial, código 04.

El certificado de existencia y representación legal del 1 de abril de 2026, indica que el objeto social de la Fundación son las actividades relacionadas con “nutrición infantil, gestión social, actividades de incidencia en Políticas Públicas, actividades de asociatividad, actividades de protección del medio ambiente y actividades de gestión y conocimiento”, adicional a ello es un ente sin ánimo de lucro y de personería jurídica de naturaleza Fundación.

Los registros contables al 31 de diciembre de 2025 indican que la Fundación presenta un excedente del ejercicio por \$ 366,150 (cifras en miles de pesos).

Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación, registró un gasto por impuesto de renta por valor de \$17,234 (cifras en miles de pesos).

Las siguientes cifras incluidas en la memoria económica del año gravable 2025, preparada por la Administración de la Compañía, que he firmado para propósitos de identificación con esta certificación, fueron tomadas de los registros contables y de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

Concepto	Valor
<i>(Cifras expresadas en miles de pesos)</i>	
Donaciones recibidas	\$ 3,351,499
Administración de proyectos	116,117
Amortizaciones diferidas	2,465,983
Otros ingresos no operacionales	140,385
Total Ingresos	\$ 6,073,984

La nota 19 “Ejecución Excedentes” de los estados financieros de la Fundación Alpina terminados al 31 de diciembre de 2025, no incluidos aquí, indica lo siguiente:

Durante el 2025 se ejecutaron excedentes de ejercicios anteriores conforme las disposiciones definidas por el consejo de administración sobre la destinación de los excedentes acumulados del año 2023 y 2024; A continuación. se presenta un resumen:

Ernst & Young Audit S.A.S.

Bogotá, D.C.
Avenida Carrera 72 No. 81B – 13
Piso 15, Torre Fura
Connecta 80 Conexión Empresarial
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.

Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.

Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 387 6688

Ernst & Young Audit S.A.S.

Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 310 0444



**Shape the future
with confidence**

Sres. Fundación Alpina.

Página 2

	Excedentes acumulados 1 ene 2025	Ejecutados 2025	Excedentes acumulados 31 dic 2025
	<i>(Cifras expresadas en miles de pesos)</i>		
2022 \$	323,743	\$ 323,699	\$ 44
2023	828,742	462,636	366,106
\$	1,152,485	\$ 786,335	\$ 366,150

La ejecución de excedentes se distribuyó en los proyectos vigentes de la fundación así:

	2025
	<i>(Cifras expresadas en miles de pesos)</i>
Siembra impacto	\$ 200,000
FA-23-001 Kottirawa	198,700
FA-23-007 La Macuira	182,120
FA-24-002 Conucos Sostenibles Vichada Fase II	113,500
FA-24-001 Adulta Mayor Cauca	53,000
FA-23-005 Promigas	32,098
FA-19-004 Mujeres	4,000
FA-25-006 Gobernanza del Agua	2,917
	<u>\$ 786,335</u>

La información financiera, contable y tributaria es responsabilidad de la Administración de la Fundación.

De acuerdo con el artículo 2 "Actividades relacionadas con la ciencia contable en general" de la Ley 43 de 1990, se establece que se expedirán certificaciones con fundamento en libros de contabilidad, razón por la cual, los puntos que no son información contable no están dentro del alcance del Revisor Fiscal.

Mi auditoría la llevé a cabo con el propósito de formarme una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros tomados en conjunto y no sobre partidas individuales; sin embargo, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada e incluida en el anexo.



**Shape the future
with confidence**

Sres. Fundación Alpina.

Página 3

Esta certificación se expide por solicitud de la Administración de la Fundación con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) por solicitud del Art. 356-3, 358 y 364-5 del Estatuto Tributario y la Resolución No. 00019 del 28 de marzo de 2018 y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

Yury Andrea Guevara Aguilar
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 167517 -T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR- 530

Bogotá, D.C.
5 de mayo de 2026